



# Uso eficaz de la información de las escuelas hacia la mejora educativa

Autor(a): María Isabel Vértiz Mañón  
Zona Escolar J087 15FZP2001S  
Toluca, México  
02 de enero de 2023



## **USO EFICAZ DE LA INFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS HACIA LA MEJORA EDUCATIVA.**

### **Objetivo General:**

- Usar eficazmente la información que se les solicita de la Supervisión Escolar y otras dependencias gubernamentales a las escuelas para la mejora educativa.

### **Objetivos Específicos:**

- Mejorar los procesos educativos usando la información que proporcionan las escuelas a Supervisión escolar para elevar el aprovechamiento escolar.
- Disminuir el rezago educativo al evitar una carga administrativa excesiva a las escuelas.
- Usar eficazmente la información proporcionada de las escuelas para los procesos educativos.

### **Metodología**

- La metodología que se pretende en el presente escrito es Investigación acción, al estar inmerso en la Supervisión Escolar, escuchar las quejas y seguir pidiendo a diario información poco relevante a las escuelas.

## **USO EFICAZ DE LA INFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS HACIA LA MEJORA EDUCATIVA.**

La Supervisión Escolar en el nivel preescolar atiende diferentes jardines de niños en distintos ámbitos de su competencia; siendo el fundamental el académico-pedagógico, así como el administrativo, técnico, organizativo, comunitario, entre otros. En el aspecto académico se puntualiza en el logro de los aprendizajes de los alumnos del nivel de preescolar, enfatizando en lectura, escritura y matemáticas acorde al nivel; en el desarrollo de sus habilidades y capacidades con herramientas del SISAT, Plan y Programa de Estudios de Educación Preescolar 2017; con un ambiente de respeto a la responsabilidad laboral, en convivencia y trabajo colaborativo de inclusión de toda la comunidad escolar.

Entre las funciones y atribuciones que competen a la Supervisión Escolar, se resalta lo técnico pedagógico en la mejora y calidad del servicio educativo que ofrece a la población infantil del nivel preescolar de una edad que oscila de 3-5 años aproximadamente, que las familias de medio y bajos recursos, son el 80% comerciantes y el 20% profesionistas, que laboran en dependencias de gobierno, bancarias, industria y comercio establecido y ambulante, en el centro de la capital mexiquense donde fluctúa la vida capitalina de la ciudad de Toluca de Lerdo con sus carencias y sus zonas marginadas, así como su potencial cultural y su diversidad pluricultural.

Mediante visitas de Supervisión Escolar a las escuelas y aulas, en donde se orienta y se asesora sobre la propuesta curricular vigente del Programa 2017 de la SEP, se destaca el sistema básico con sus prioridades de mejora de los aprendizajes, normalidad mínima escolar, abatir el rezago, abandono escolar, convivencia sana y pacífica, así como las condiciones de fortalecimiento a los Consejos Técnicos escolares y reuniones con directivos o el colectivo docente; el hacer más eficiente la descarga administrativa, Consejos Escolares de Participación Social y fortalecimiento de la

Supervisión Escolar, así mismo la actualización y capacitación a directivos y docentes, es primordial la gestión permanente y sistemática de esta instancia para atender de manera oportuna las tareas administrativas y pedagógicas; se fortalece la comunicación con el personal directivo con un calendario de actividades, comunicados internos, correo electrónico, WhatsApp y reuniones periódica, y muchas más.

Se realiza el programa escolar de mejora continua P.E.M.C. en las distintas instituciones escolares de la zona, como herramienta de apoyo en la organización, dirección y eficacia de las acciones de los colectivos escolares, se encuentra aún incipiente la detección clara de las problemáticas que enfrentan; pero en el diagnóstico se detecta cada Ciclo Escolar que la información en correos, oficios, circulares, comunicados, agendas, reuniones, y más; impiden a los directivos realizar sus acompañamientos académicos áulicos; a su vez los colectivos docentes mencionan que por esas actividades que los directivos delegan a los maestros, como resultado no dan un seguimiento constante a los aprendizajes de sus alumnos y que esto es debido a la carga administrativa que emana de las distintas dependencias gubernamentales e incluso particulares.

Se trabaja en la mejora educativa; en cuanto a las acciones en relación a los Consejos Técnicos Escolares, en cada sesión el colectivo docente desea que toda esa carga administrativa se optimice para que apoye a los aprendizajes profundos de los estudiantes, la mejora del aprovechamiento escolar, abatir el rezago educativo y el abandono escolar y cerrar cualquier brecha que impida su trayecto formativo.

Cada Ciclo Escolar aumenta desproporcionalmente la información que se pide a las escuelas, hay meses con una sobrecarga administrativa que los directivos y la Supervisión Escolar están en sus oficinas únicamente para poder cumplir en tiempo y forma con plataformas, actividades, pagos de

escuelas incorporadas, documentos, oficios, circulares, apoyos, y múltiples cosas en aumento, de las distintas dependencias que parece tarea interminable; involucrando involuntariamente al profesorado para el apoyo del “trabajo administrativo, para los docentes sigue siendo el mismo, siendo aún los planteles escolares quienes se encargan de programas referidos a la salud, la nutrición y administración de recursos, además de programas sociales” (Rodríguez, 2018, p. 63), hecho que impide que toda esta actividad repercuta en beneficio de los fines educativos y la mejora de los aprendizajes de los alumnos ya que ese tiempo no se dedica a ello. Tanto así que la supervisión y directivos requieren promover durante los acompañamientos, visitas, etc., el aprendizaje profundo en los educandos para cada momento de evaluación, la planificación, intervención y evaluación de los grupos, conforme a las estrategias diseñadas en los Consejos Técnicos de todos los Jardines de Niños de la Zona Escolar.

Que la Supervisión Escolar y las escuelas que la conforman, dedican más tiempo a cumplir en tiempo y forma con el marco administrativo, al solicitarles información de circulares y oficios que emanan de las distintas dependencias gubernamentales; hecho que distrae el soporte pedagógico que necesitan con urgencia las instituciones educativas y por ende los aprendizajes efectivos de los estudiantes y mejores prácticas docentes, Stenhouse (1991), y Feldman (2002) de tal manera los que el currículo práctico de Stenhouse ofrezca al colectivo docente orientaciones sobre cómo actuar para lograr propósitos formativos, procurando esos parámetros dentro de los cuales se pueden llevar a cabo prácticas escolares congruentes con las finalidades educativas.

Una descarga administrativa es enviar toda la información optima, que se les solicita a las escuelas como sus actividades, acciones y documentos entre otras más, por medios tecnológicos, en el uso adecuado del internet y que este en una sola plataforma y evitar que sea en físico o presencial. Así la

Supervisión Escolar dedicaría exclusivamente a los acompañamientos académicos para abatir el rezago y las distintas problemáticas que enfrentan sus escuelas, ya que toda la información requerida estaría en dicha plataforma donde se puede recurrir a ella para ser eficaces durante todo el proceso educativo, la mejora de los aprendizajes de los alumnos, así nos menciona Cobo (2017) los estudiantes deben estar en ambientes libres, aprendizajes abiertos, diversos, indagando, explorando y a su vez aplicar ese conocimiento con herramientas eficaces y razonables en todas las practicas áulicas.

## CONCLUSIONES

En la pandemia por Covid-19 durante el año de confinamiento se observó que toda la información y lo administrativo se realizó por internet, por las distintas plataformas se cumplió en tiempo y forma, no se molestó en ningún momento al colectivo docente de manera presencial, ni con información excesiva, se tuvo tiempo efectivo de clase en las distintas modalidades, se ejercitó más la autonomía curricular. Por tanto que si lo, administrativo se manda vía internet y ya no en físico y solo las personas que se encargan de dicho proceso; se puede conseguir que la comunidad escolar este en sus escuelas para únicamente hacer eficaz el proceso de enseñanza-aprendizaje y lograr que los estudiantes logren los fines educativos.

La Supervisión Escolar se apuntalará en Acompañamientos Académicos y Pedagógicos a corto y mediano plazo en asesorías, tutorías y capacitación al colectivo docente de forma presencial en las Escuelas de forma permanente, para la mejora de las prácticas áulicas, de la efectividad de los aprendizajes de las niñas y niños, cerrar cualquier tipo de brecha educativa, rezago y aumentar paulatinamente el nivel de aprovechamiento escolar.

La Supervisión Escolar continuará con la observación de iniciativas pedagógicas y resultados de la mejora de los aprendizajes de los alumnos, diálogos pedagógicos con las docentes, así mismo se tendrá que favorecer la comprensión de los aprendizajes claves de plan y programas de estudio, se participará en círculos de estudio, cursos en plataforma, entre otros.

## RESULTADOS

- ❖ Por tanto la Supervisión Escolar va cumpliendo con la normatividad vigente en función del servicio educativo de calidad y las atribuciones que les compete a cada institución escolar al facilitar la información proporcionada de las escuelas que coadyuve a la mejora de los aprendizajes profundos y a una descarga administrativa, con el uso eficiente de la información que se les pide a los Jardines de Niños que están inmersos en la Zona Escolar; abatiendo el rezago educativo y elevando el nivel de aprovechamiento escolar al inducir que el tiempo escolar se haga efectivo exclusivamente para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

## REFERENCIAS

- Álvarez Cedillo, J. A., Álvarez Sánchez, T., Sandoval Gómez, R. J., & Aguilar Fernández, M. (2019). La exploración en el desarrollo del aprendizaje profundo. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(18), 833-844.
- Cesario Avilés, G. (2019). La carga administrativa en docentes comisionados a función directiva, como factor de estrés y el impacto en su tarea de enseñar. *Caribeña de Ciencias Sociales*, (febrero).
- Gómez, S. (2021). *Metodología de la investigación* [Versión PDF]. [https://www.academia.edu/35808506/Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_Sergio\\_Gomez\\_Bastar\\_1\\_](https://www.academia.edu/35808506/Metodologia_de_la_investigacion_Sergio_Gomez_Bastar_1_)
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*.  
<https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWVpbXJb250YWR1cmIhcHVibGljYTk5MDUxMHxneDo0NmMxMTY0NzIxZmYw>  
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/02/carga-administrativa-docentes.html>
- Normas, A. P. A. (2017). Normas APA.
- Picco, S. (2020). Reflexiones acerca de la actualidad de la didáctica. EN: A.D. Rico Molano (Ed.). *Epistemologías de la didáctica: sentido y aplicaciones en las prácticas investigativas y de enseñanza*. Bogotá: USTA. p. 101-125. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5065/pm.5065.pdf>
- SEP. Plan 2017 y programas de estudio.
- Rodríguez, S., Herráiz, N., Prieto, M., Picazo, M., Castro, I., Bernal, S. (2010). *Investigación acción*.  
[https://files.cercomp.ufg.br/weby/up/97/o/IA.\\_Madrid.pdf](https://files.cercomp.ufg.br/weby/up/97/o/IA._Madrid.pdf)